



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
19 de agosto de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas**  
**y la Ejecución de los Programas**  
**82º período de sesiones**  
Ginebra, 1 a 5 de noviembre de 2021  
Tema 4 del programa provisional

## **Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general**

### **Informe de la Secretaria General de la UNCTAD**

#### **Introducción**

1. En el presente informe se ofrece un panorama general de las constataciones de las evaluaciones externas de los programas y proyectos de la UNCTAD completadas entre abril de 2020 y abril de 2021. El objetivo es informar sobre todas las actividades de evaluación, así como promover la rendición de cuentas y la asimilación de las enseñanzas extraídas. Los informes de síntesis sobre las actividades de evaluación son productos de conocimiento y un medio para consolidar y compartir los conocimientos adquiridos y reforzar la retroalimentación y los bucles del aprendizaje en la labor de evaluación de la UNCTAD.
2. Las evaluaciones se realizan aplicando la política de evaluación de la UNCTAD de 2011 y la actualización de las normas y estándares de evaluación perfiladas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas<sup>1</sup>. Los objetivos de esas evaluaciones son extraer conclusiones sobre la labor desarrollada, formular recomendaciones sobre las posibles mejoras necesarias y determinar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. Esta información puede servir de base para diseñar, planificar y desarrollar las actividades futuras. Se alienta a los directores de los programas de la UNCTAD a que se remitan a anteriores informes y reseñas de evaluaciones de las actividades de la UNCTAD al diseñar, ejecutar y supervisar los programas<sup>2</sup>.
3. En este informe se presentan: los resultados de cuatro evaluaciones externas de proyectos, incluidas las conclusiones, las recomendaciones y las lecciones aprendidas, en el capítulo I; una síntesis de las enseñanzas extraídas de esas evaluaciones de proyectos, en el capítulo II; e información actualizada sobre las cuestiones y las actividades relativas a la evaluación desarrolladas en la UNCTAD en 2021-2022, en el capítulo III.
4. En el período transcurrido entre abril de 2020 y abril de 2021, se completaron cuatro evaluaciones externas de proyectos. De los cuatro proyectos, que se enuncian a continuación, tres recibieron el apoyo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y uno el de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental:

---

<sup>1</sup> Véanse [www.unevaluation.org/document/detail/1189](http://www.unevaluation.org/document/detail/1189) y [www.unevaluation.org/document/detail/1914](http://www.unevaluation.org/document/detail/1914).

<sup>2</sup> Véase <https://unctad.org/about/evaluation/reports>.



- a) Comercio informal transfronterizo para el empoderamiento de las mujeres, el desarrollo económico y la integración regional en África Oriental y Meridional;
- b) Fomento del desarrollo de las exportaciones “verdes” mediante normas voluntarias de sostenibilidad en Asia y el Pacífico;
- c) Políticas comerciales y agrícolas en apoyo de los pequeños agricultores y para aumentar la seguridad alimentaria;
- d) Refuerzo de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios para los países de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental.

5. A continuación se presentan algunos aspectos destacados de las principales constataciones expuestas en esas cuatro evaluaciones:

a) Se consideró que todos los proyectos eran pertinentes a la vista de las necesidades de los países beneficiarios y plenamente coherentes con el mandato de la UNCTAD. Además, se corroboró la ventaja comparativa de la UNCTAD en las esferas de trabajo evaluadas, esto es, las políticas comerciales;

b) En lo que respecta a los resultados y la eficacia, en las evaluaciones se observó que todos los proyectos habían suscitado una mejora de los conocimientos técnicos, la conciencia y la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y los profesionales de los países en desarrollo en cuanto a diversos temas, como el comercio transfronterizo, las normas voluntarias de sostenibilidad y la recopilación de estadísticas sobre el comercio. Sin embargo, aún quedan por ver los efectos a largo plazo, ya que algunos proyectos han concluido recientemente o necesitan más apoyo y recursos para garantizar la debida difusión de los resultados;

c) En todos los proyectos quedó demostrado el alto grado de eficiencia en la utilización oportuna y eficaz en función de los costos de los recursos, a pesar de algunas limitaciones internas y externas;

d) En muchos proyectos, las asociaciones habían contribuido a mejorar la eficiencia y los impactos. Sin embargo, se constató que en varios no se habían establecido las asociaciones previstas o no se habían desarrollado de manera significativa, ni siquiera con otros organismos de las Naciones Unidas;

e) Se habían incorporado correctamente las cuestiones de género y de derechos humanos en algunos conceptos o actividades de los proyectos, pero en otros se habían ignorado o habían cobrado menos importancia que otras medidas relacionadas, por ejemplo, con los efectos ambientales o económicos;

f) También se cuestionó la sostenibilidad y la continuidad de la labor de esos proyectos, ya que para asegurar ulteriores actividades o ampliarlas se requeriría más compromiso financiero y apoyo técnico;

g) Habría resultado beneficioso para varios proyectos un mayor énfasis en la gestión basada en los resultados y la incorporación de esa gestión en el diseño de los proyectos, además de una teoría del cambio, con el fin de orientar más eficazmente la ejecución y los resultados de los proyectos.

## **I. Resumen de las constataciones de las evaluaciones**

### **A. Comercio informal transfronterizo para el empoderamiento de las mujeres, el desarrollo económico y la integración regional en África Oriental y Meridional (proyecto 1617J financiado por la Cuenta para el Desarrollo)**

6. Este proyecto se ejecutó entre marzo de 2016 y diciembre de 2019 con un presupuesto aprobado de 547.000 dólares de los Estados Unidos. El objetivo del proyecto era reforzar la capacidad nacional en Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia con el fin de poner el comercio informal transfronterizo al servicio del empoderamiento de las mujeres, el

desarrollo económico y la integración regional. Se llevaron a cabo tres conjuntos de actividades. En primer lugar, una labor de investigación y el análisis para determinar las características del comercio informal transfronterizo, sus elementos impulsores y los obstáculos a su formalización y expansión. En segundo lugar, el uso de esa información para organizar cinco talleres de fomento de la capacidad de seis días de duración destinados a 142 pequeños comerciantes informales. El objetivo era transferir conocimientos sobre los procesos y requisitos del comercio formal y las aptitudes empresariales necesarias para la diversificación, el crecimiento y la formalización de las pequeñas empresas. En tercer lugar, la colaboración con los encargados de la formulación de políticas nacionales y regionales en el diálogo sobre políticas, para detectar y reducir los obstáculos que actualmente disuaden a las mujeres de utilizar los procedimientos comerciales formales, como las dificultades del acceso a la información, la burocracia, la infraestructura inadecuada y el comportamiento rentista. El proyecto se había ejecutado en estrecha colaboración con el Mercado Común para África Oriental y Meridional, Trade Mark East Africa y el Banco Mundial, en particular mediante un acuerdo de participación en los gastos de personal. También se habían forjado nuevas colaboraciones, entre ellas con la secretaría del Commonwealth y la Organización Mundial de Aduanas.

7. En la evaluación se concluyó que el proyecto había sido sumamente estratégico. Había servido para proporcionar a las comerciantes herramientas que les permitieran superar los principales obstáculos que afectaban a la rentabilidad de las empresas, así como para concienciar a los encargados de la formulación de políticas acerca de las limitaciones que afrontaban las comerciantes y las esferas complementarias de la reforma reglamentaria. El proyecto se había adecuado perfectamente a los objetivos más amplios de la UNCTAD relacionados con la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y había repercutido en un grupo de agentes económicos que la programación tradicionalmente no abarcaba. Los participantes adquirieron nuevos conocimientos y había muestras fehacientes de que utilizarían sus nuevas aptitudes con fines constructivos. Los beneficiarios habían adquirido las aptitudes necesarias para acumular beneficios y ahorrar y, por tanto, para acercarse a la economía formal. A pesar de las limitaciones en la recopilación de datos, los informes preparados en el marco del proyecto habían puesto de manifiesto importantes temas de política en relación con las mujeres que participaban en el comercio informal transfronterizo. El proyecto podría haber contribuido de manera singular al análisis y la presentación de datos primarios, pero los interesados nacionales habían pedido que se limitara esa actividad. Tras el taller regional celebrado al final del proyecto, los participantes habían agradecido especialmente que el taller había abordado un tema importante pero raramente debatido, había sido participativo y práctico, y había reunido a funcionarios gubernamentales, personal técnico y partes interesadas de la sociedad civil en igualdad de condiciones. Se señaló positivamente la eficiencia de los planes microeconómicos, habida cuenta de su gran impacto y su potencial sostenibilidad. Este componente del proyecto había recibido en torno al 17 % del presupuesto total y permitido impartir una formación de alta calidad dirigida directamente a subsanar las deficiencias detectadas en materia de conocimientos y capacidad. Esa mejora de la eficiencia se debía en gran medida a la utilización estratégica de la metodología del programa Empretec por parte del equipo del proyecto, así como a la labor del grupo de facilitadores capacitados. El proyecto había adoptado eficazmente un enfoque basado en los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género. Las necesidades y limitaciones que afrontaban las comerciantes ocupaban un lugar central en los informes, la guía para comerciantes y los programas de formación. También eran temas apropiados y atractivos para los comerciantes en general. Casi con toda seguridad, los participantes en la formación aprovecharían sus nuevas aptitudes y conocimientos con fines positivos. No obstante, para consolidar el aprendizaje y aprovechar los beneficios derivados, los interesados nacionales necesitarían un apoyo más sostenido con el fin de avanzar en la promoción del comercio transfronterizo. Por último, en la evaluación se señaló que, si se reprodujera este proyecto a mayor escala, habría que dar prioridad a las actividades de apoyo a los encargados de la formulación de políticas para que se emprendieran las reformas señaladas.

8. Sobre la base de estas constataciones, en la evaluación se propusieron las siguientes recomendaciones:

a) Los equipos del proyecto deben estar en condiciones de realizar evaluaciones de riesgos y aplicar estrategias de contingencia. Este proyecto planteó ciertas inquietudes relacionadas con el principio de “no causar daño” que, aunque no se consideraron de alto riesgo, no se habían detectado y, por tanto, no se había atendido, o no se había atendido lo suficiente, a su prevención. La lección aprendida es que, cuando las organizaciones se adentran en nuevas esferas de trabajo programático, es posible que el personal no cuente con las aptitudes necesarias para realizar evaluaciones de riesgos rigurosas. Hay que priorizar la inversión en esas esferas de capacidad y la oferta de oportunidades para que el personal perfeccione sus aptitudes;

b) Los directores del programa deben asegurarse de que se desarrolle una metodología de investigación eficaz y con valor añadido para sustentar una programación basada en datos empíricos. En el caso de los organismos que desempeñan sólidas funciones de investigación, las aptitudes del personal en relación con los métodos cualitativos y cuantitativos deben actualizarse y reforzarse periódicamente, para garantizar la aplicación de las mejores prácticas en investigación y publicación. La UNCTAD podría estudiar la posibilidad de ofrecer tutorías entre compañeros y oportunidades para que el personal participe en cursos breves sobre métodos de investigación, presentación de datos y aplicaciones estadísticas sencillas;

c) Los directores del proyecto deben garantizar que cuando las actividades del proyecto se aparten de las planificadas, estas se sigan ajustando a los resultados previstos y respondiendo a las necesidades de las partes interesadas. En lo que respecta a la reducción de las actividades de investigación, siempre hay que dar prioridad a las opiniones de los interesados nacionales, aunque los equipos del proyecto deben sentir que tienen capacidad para defender los objetivos de la programación;

d) Los directores del proyecto deberían diseñar marcos de seguimiento y evaluación que sustenten la gestión basada en los resultados. El marco de resultados del proyecto no reflejaba las mejores prácticas de la programación de la gestión basada en los resultados;

e) Los directores del proyecto deben replantearse los supuestos y las relaciones de género, así como la mejor forma de favorecer el empoderamiento de las mujeres. La programación centrada en las mujeres no siempre es la forma más eficaz de alcanzar los objetivos relacionados con el género y, en determinados casos, puede crear nuevas vulnerabilidades. Hay algunos indicios de que la inclusión más activa de los hombres en el proyecto podría haber generado efectos indirectos positivos, como la creación de una comunidad más sólida de comerciantes informales para defender sus derechos;

f) La UNCTAD debería ampliar la actividad de formación o estudiar otras actividades que contribuyan en mayor medida a mejorar el entorno propicio para las mujeres que se dedican al comercio informal transfronterizo. Habida cuenta del gran valor añadido y la alta rentabilidad de la actividad de formación, se justifica su ampliación. Otras actividades que presentan un potencial considerable son la facilitación del acceso al capital, el apoyo a las ferias comerciales dirigidas a las pequeñas comerciantes transfronterizas, el desarrollo de herramientas en línea y fuera de línea que proporcionen información sobre las normas comerciales y aduaneras y el fomento de la capacidad para mejorar el cumplimiento por parte de los funcionarios de fronteras.

## **B. Fomento del desarrollo de las exportaciones “verdes” mediante normas voluntarias de sostenibilidad en Asia y el Pacífico (proyecto 1617AI financiado por la Cuenta para el Desarrollo)**

9. Este proyecto se ejecutó entre febrero de 2017 y agosto de 2020 con un presupuesto aprobado de 520.000 dólares de los Estados Unidos. El proyecto tenía como objetivo reforzar la capacidad en Filipinas, la República Democrática Popular Lao y Vanuatu para aplicar de manera óptima las normas voluntarias de sostenibilidad como herramienta para fomentar el

desarrollo de los sectores de las exportaciones verdes y contribuir así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. La evaluación concluyó que el diseño del proyecto había sido satisfactorio en lo relativo al contexto, el análisis del problema y la lógica de intervención. La estrategia de aplicación se había centrado en la sensibilización y la creación de redes de interesados en relación con el establecimiento de prioridades, y había culminado con la validación de los planes de acción nacionales. Sin embargo, el presupuesto disponible no podía cubrir el apoyo a la aplicación de esos planes. En la evaluación se observó que la formulación del marco lógico podría haber sido más específica. En cuanto a la ejecución, el proyecto había sido pertinente en relación con la adecuación de las intervenciones a las prioridades sectoriales o temáticas nacionales. En términos generales, los Gobiernos participantes se habían implicado considerablemente y se habían registrado indicios alentadores de que los tres países beneficiarios apreciaban los resultados del proyecto, como los estudios nacionales y las redes de múltiples interesados que se habían promovido. Se había desarrollado un conjunto de herramientas de evaluación, que se había puesto a prueba en los países beneficiarios, se había finalizado y estaba disponible en línea. No obstante, en el momento de la evaluación, el proceso de formulación de un plan de acción nacional no se había completado en Filipinas ni en la República Democrática Popular Lao. Se esperaba que la aplicación de los planes de acción nacionales, una vez validados, fuera crucial para llevar adelante el proyecto.

11. En cuanto a las repercusiones, en la evaluación se indicó que era pronto para valorar los efectos a largo plazo del proyecto. Múltiples factores determinarían si las empresas de los países beneficiarios podían aplicar las normas voluntarias de sostenibilidad y aprovechar así las oportunidades del comercio verde. El alcance y los recursos del proyecto sustentaron los análisis orientados a la formulación de políticas y el establecimiento de prioridades, así como a la creación de redes entre múltiples interesados. Había indicios alentadores en cuanto a la atención que se prestaba en las políticas a las normas voluntarias de sostenibilidad; las medidas concretas de aplicación de los planes de acción nacionales validados serían los primeros indicadores de resultados a mediano plazo. En cuanto a la eficacia de la ejecución, el proyecto había sido gestionado por personal dedicado y motivado. No se había establecido un mecanismo de dirección del proyecto, que podría haber fomentado e intensificado la colaboración y los vínculos previstos. En el último año de ejecución, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había afectado a la capacidad de completar un producto, a saber, un taller regional en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, así como de garantizar un traspaso adecuado a los homólogos nacionales al final del proyecto.

12. En cuanto a la probable sostenibilidad, se esperaba que la adecuación a los marcos estratégicos o las políticas nacionales facilitara que los logros del proyecto se prolongaran más allá de su conclusión. En Filipinas, por ejemplo, los interesados nacionales habían mostrado un gran entusiasmo por finalizar las consultas sobre el plan de acción. En particular, habida cuenta de la dilatada experiencia de Filipinas en el subsector del aceite de coco virgen y el reciente descenso de su proporción de las exportaciones de este producto básico, se esperaba una amplia participación nacional en la finalización del plan de acción del país. Asimismo, hubo algunos indicios de que otras partes interesadas habían recurrido al conjunto de herramientas de evaluación, además de la UNCTAD en sus actividades relacionadas con las normas voluntarias de sostenibilidad.

13. La evaluación determinó que se había tenido en cuenta la igualdad de género en el diseño y la ejecución, aunque el énfasis se había hecho en la recopilación de datos desglosados por género. La igualdad de género y la capacitación de las mujeres no se habían abordado como temas o desafíos específicos en las principales actividades organizadas en el marco del proyecto, lo que podía considerarse una oportunidad perdida. En la evaluación se indicó que el enfoque del proyecto se había centrado principalmente en las dimensiones medioambiental y económica de las normas voluntarias de sostenibilidad. El enfoque del proyecto no había reflejado la dimensión social, que abarca preocupaciones como las relativas a los derechos humanos básicos (incluidas las cuestiones de trabajo infantil y la salud y seguridad de los trabajadores).

14. Por último, la evaluación constató que, aunque se habían previsto y buscado colaboraciones, las sinergias previstas con otras partes, como los organismos asociados del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad, habían sido limitadas. Para llevar adelante el trabajo a nivel nacional, teniendo en cuenta la complementariedad de los mandatos, era necesaria una colaboración interinstitucional que permitiera aunar eficazmente los recursos y sincronizar los esfuerzos de los distintos organismos.

15. Sobre la base de estas constataciones, en la evaluación se propusieron las siguientes recomendaciones:

a) La UNCTAD debería presentar los resultados del proyecto a los organismos asociados del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad con el fin de promover una colaboración más estrecha en lo relativo al fomento de la capacidad nacional, tanto para dar seguimiento a la labor en materia de políticas realizada en los países beneficiarios como para desarrollar nuevos proyectos en otros lugares;

b) Al comienzo del último año de ejecución, la UNCTAD debería haber incluido en el diseño del proyecto la formulación de una estrategia de salida y haber garantizado un claro traspaso del proyecto a su cierre;

c) La UNCTAD debería tomar una decisión sobre los recursos humanos necesarios para diseñar y llevar a cabo el seguimiento del proyecto, contemplando además un uso más amplio del conjunto de herramientas de evaluación desarrollado y puesto a prueba durante el proyecto;

d) La UNCTAD debería aclarar quiénes pueden sacar mejor partido del conjunto de herramientas para decidir su estrategia de difusión;

e) Para fomentar el comercio verde, los instrumentos conexos y la cooperación interinstitucional, la UNCTAD debería divulgar en mayor medida y de forma más destacada su labor en materia de normas voluntarias de sostenibilidad entre los temas básicos que figuran en su sitio web, ya que no es fácil encontrar información sobre cómo la UNCTAD cumple su mandato relativo a las normas voluntarias de sostenibilidad de conformidad con los resultados del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

f) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales podría fomentar la elaboración de propuestas de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo que abarquen la cooperación entre múltiples organismos y las iniciativas de múltiples fondos.

### **C. Políticas comerciales y agrícolas en apoyo de los pequeños agricultores y para aumentar la seguridad alimentaria (proyecto 1617I financiado por la Cuenta para el Desarrollo)**

16. Este proyecto se ejecutó entre julio de 2016 y diciembre de 2019 en Guatemala, Malawi y Vanuatu, con un presupuesto aprobado de 646.000 dólares de los Estados Unidos. El proyecto tenía como objetivo apoyar a los Gobiernos de esos países para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los pequeños agricultores a través de políticas comerciales y agrícolas sólidas y complementarias. La ejecución abarcó dos tipos principales de actividades, a saber: la generación de conocimientos, a través de la recopilación y el procesamiento de datos, así como del análisis relevante para las políticas; y el fomento de la capacidad, mediante talleres y capacitación práctica.

17. En la evaluación se concluyó que el proyecto y las actividades habían sido sumamente pertinentes en los diferentes contextos nacionales y regiones. Había sido crucial abordar los diferentes problemas relacionados con los fallos del mercado y las instituciones, así como con las restricciones y distorsiones del comercio. No obstante, se observó que, si bien durante el diseño del proyecto se habían analizado las amplias especificidades nacionales, se podrían haber abordado mejor las funciones que debían desempeñar las distintas partes interesadas en la resolución de los problemas para reforzar los cimientos de la ejecución. Además, el proyecto se había centrado sobre todo en mejorar los conocimientos de las personas y, en cierta medida, había pasado por alto las dimensiones del fomento de la capacidad vinculadas

al nivel organizativo y el entorno propicio. Al parecer, el proyecto había contribuido a aumentar los conocimientos y la comprensión a nivel individual, al reunir y presentar información nueva y original, así como a mejorar la capacidad de los altos funcionarios de los ministerios pertinentes para formular y aplicar políticas comerciales y agrícolas complementarias y coherentes en cada país.

18. El 62 % de las personas que respondieron a la encuesta de evaluación confirmó que los principales resultados del proyecto, es decir, los informes temáticos y los talleres, les habían permitido comprender mejor las complementariedades entre las políticas comerciales y agrícolas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. La mayoría consideró que las actividades y la información contribuirían o influirían, por ejemplo, en la formulación de políticas, las iniciativas, los planes de acción o los planes estratégicos. La mayoría de las partes interesadas también destacaron la gran calidad de las diferentes actividades y productos, incluidos los informes y los talleres. De todas maneras, pocas pudieron comunicar resultados concretos a este nivel. Además, solo cinco encuestados señalaron que habían utilizado las publicaciones. Más del 46 % no había utilizado nunca las publicaciones o los estudios en su trabajo diario, principalmente porque no los conocían. La mayoría de los encuestados destacó que los objetivos podrían haberse definido más claramente; en algunos casos, el proyecto se había considerado un ejercicio interesante pero, principalmente, teórico. En términos generales, se acordó que había que trabajar más para generar políticas públicas e influir en ellas.

19. En lo que respecta a la gestión del proyecto, la evaluación constató que la división de las tareas dentro de la UNCTAD había sido eficiente y se habían aplicado diferentes medidas para garantizar una buena colaboración entre las distintas contrapartes. En general, tanto los directores del proyecto como los beneficiarios afirmaron que se había respondido a las dificultades y a la evolución de las necesidades. El período de ejecución no se había prorrogado, así que se habían tenido que cancelar actividades importantes, como el taller interregional y una prueba piloto propuesta en el estudio de viabilidad del sistema de mercado e información para Vanuatu. Esto había afectado a la capacidad del proyecto para mejorar las competencias conforme al segundo logro previsto. El marco lógico había sido útil en la etapa de propuesta del proyecto y en el apoyo a la supervisión y gestión por parte de la UNCTAD y en el marco de la Cuenta para el Desarrollo. Sin embargo, había resultado menos útil para sustentar la ejecución del proyecto, ya que no incluía indicadores que recogieran detalladamente los resultados del proyecto.

20. No había suficientes datos para extraer conclusiones sobre la sostenibilidad del proyecto. Las actividades habían contribuido a generar interés y se estaban estudiando algunas medidas en respuesta a las recomendaciones de política en los tres países beneficiarios, pero no había indicios de un compromiso formal y un apoyo de alto nivel a los planes de acción y las recomendaciones del proyecto. Pese a los esfuerzos realizados en el marco del proyecto, la labor realizada, incluidas las publicaciones, necesitaban una mayor difusión para aumentar el apoyo político y reforzar la implicación de los beneficiarios.

21. Un número significativo de partes interesadas declaró que el proyecto había contribuido a mejorar sus conocimientos sobre la integración de la igualdad de género y los derechos humanos en las políticas comerciales y agrícolas. Se había trabajado en la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y la ejecución del proyecto, para evitar la infrarrepresentación de las mujeres. Se habían abordado los desafíos particulares que afrontaban las mujeres, en particular relacionados con la oferta de nuevas oportunidades y la superación de los riesgos y las limitaciones en materia de género. En el marco del proyecto se había desarrollado un conjunto de herramientas que abarcaba algunas conclusiones y recomendaciones de política de género a nivel nacional en dos de los países beneficiarios. Además, el proyecto se había ejecutado con una clara perspectiva de derechos humanos, por lo que había contribuido a integrar consideraciones vinculadas a la inclusión social y la sostenibilidad en las políticas comerciales y agrícolas. Sin embargo, no estaba tan claro en qué medida se habían tenido en cuenta y abordado los retos particulares que afrontaban los grupos marginados, así como el punto de vista de la sociedad civil.

22. El proyecto había movilizado y aprovechado los conocimientos especializados de la UNCTAD que, en general, se consideraba la institución adecuada para ayudar a los Gobiernos a formular políticas comerciales y agrícolas complementarias. No obstante, la

amplia colaboración prevista con otras instituciones había sido limitada. En particular, los mecanismos existentes no habían sido suficientes para promover o garantizar una cooperación exhaustiva con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura o las comisiones regionales, que habían ejecutado proyectos similares en el mismo período.

23. Sobre la base de estas constataciones, en la evaluación se propusieron las siguientes recomendaciones:

a) Todos los proyectos deberían basarse en una teoría del cambio que investigue las relaciones causales de la forma más amplia posible, incluidas las que no se abordaban directamente en el proyecto. Por ejemplo, es importante tener en cuenta las limitaciones tanto de la oferta como de la demanda, así como las tres dimensiones del fomento de la capacidad (el nivel individual, el nivel organizativo y el entorno propicio). Esto debería complementarse con un análisis exhaustivo de las partes interesadas, que incluyera la evaluación y la promoción de las asociaciones para resolver eficaz y completamente los problemas detectados, lo que también ayudaría a señalar las contribuciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Para potenciar su cultura de la gestión basada en los resultados y la apuesta por el aprendizaje, la UNCTAD debería plantearse un análisis periódico de la evaluabilidad del proyecto, una supervisión orientada a los resultados o evaluaciones de mitad de período y la realización de actividades estructuradas de aprendizaje. En particular, debería prestarse más atención a la recopilación de las opiniones de los participantes en los seminarios y de los beneficiarios;

c) Es crucial que los resultados del proyecto sigan sustentando la labor de la UNCTAD al señalar las sinergias con el trabajo en curso, en particular con otros proyectos financiados por la Cuenta para el Desarrollo. Con tal fin, se podría realizar un metanálisis de los tres estudios de casos para revelar los resultados en los distintos países y las enseñanzas, que podrían presentarse en actos regionales o internacionales organizados por la UNCTAD u otras partes interesadas;

d) El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales debería maximizar el impacto y la mejora de la eficiencia de la cartera de la Cuenta para el Desarrollo implantando mecanismos de coordinación eficaces para señalar las complementariedades entre los proyectos y promover las sinergias a todos los niveles (por ejemplo, institucional, sectorial, nacional y regional). Ya se ha avanzado en esa dirección porque, en los nuevos proyectos, el equipo de la Cuenta para el Desarrollo pone en común entre diez entidades encargadas de la ejecución las notas conceptuales, con miras a determinar las posibles sinergias y asociaciones;

e) Las cuestiones relacionadas con el género deberían integrarse en la lógica y las actividades de todos los proyectos realizando un análisis exhaustivo de género desde el principio y, si es necesario, incluyendo actividades específicas. Deberían estudiarse detenidamente los posibles efectos diferentes en las mujeres y en los hombres. Además, la UNCTAD debería seguir fomentando la realización de análisis nacionales específicos con el fin de señalar las pautas y limitaciones relacionadas con el género en el comercio agrícola y el desarrollo rural;

f) Para maximizar la sostenibilidad del proyecto, debería preverse desde el inicio una estrategia de salida que abarque actividades específicas como las sesiones de recapitulación. Para ello, debería contarse con la participación interinstitucional y el compromiso de hacer un seguimiento de la ejecución y los resultados, por ejemplo, a través de un grupo central de partes interesadas y el empoderamiento de los líderes sectoriales;

g) La UNCTAD debería velar por la difusión de las publicaciones pertinentes entre las principales partes interesadas, además de celebrar debates específicos con representantes de alto nivel de los ministerios competentes, para favorecer su mayor implicación y su determinación de adoptar las recomendaciones y ejecutar los planes de acción. Para reforzar la institucionalización, la UNCTAD podría estudiar la posibilidad de preparar breves notas informativas o una serie de instrumentos concretos de ejecución. Los coordinadores son esenciales para esa iniciativa, pero también deben seleccionarse otros



líderes en los ministerios competentes. Además, la UNCTAD debería esforzarse activamente en que las oficinas sobre el terreno de los organismos de las Naciones Unidas (como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y las comisiones regionales) y otras partes interesadas apoyaran los planes de acción;

h) En todos los proyectos financiados por la Cuenta para el Desarrollo debería estimarse de forma realista la asignación necesaria para cubrir los gastos del apoyo técnico y administrativo necesario, incluso con respecto al seguimiento y la recopilación de información de los beneficiarios, destinarse suficiente tiempo a los equipos locales y a los consultores, y garantizarse una estrecha coordinación con otras organizaciones internacionales, en particular con los organismos de las Naciones Unidas con oficinas en los países beneficiarios. Además del oficial del proyecto, tal vez sea necesario que al menos otro miembro del personal de la UNCTAD preste asistencia durante la ejecución del proyecto.

#### **D. Refuerzo de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios para los países de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental**

24. Este proyecto se ejecutó entre 2015 y 2020 con un presupuesto aprobado de 3.393.684 dólares de los Estados Unidos, financiado por la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. El proyecto tenía como objetivo mejorar la calidad y la armonización de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios en ocho países miembros de la Unión, a saber: Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo. Otros organismos, como el Mercado Común para África Oriental y Meridional y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, participaron como observadores o siguieron de cerca los avances. El objetivo general era crear, a nivel de la Unión, herramientas estadísticas de observación de las exportaciones e importaciones de servicios y de análisis económico, para que los países miembros pudieran aplicar políticas en el ámbito de los servicios adaptadas a sus objetivos de desarrollo económico y social, así como para controlar el impacto de esas políticas.

25. En la evaluación se concluyó que, en general, el diseño del proyecto, la elección de las actividades y los entregables habían reflejado y satisfecho las necesidades de los países participantes. La información y los datos recopilados durante la evaluación habían puesto de manifiesto las necesidades relacionadas con la disponibilidad de estadísticas fiables y un análisis espacial exhaustivo del comercio internacional de servicios, así como con el fomento de la capacidad en las instituciones que recogían, procesaban y difundían esas estadísticas. La evaluación determinó que la secretaría de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y los países miembros se habían involucrado lo suficiente en el diseño y la ejecución del proyecto para garantizar su adecuación a las necesidades de los países. Algunas de las actividades previstas inicialmente se habían modificado a raíz de las peticiones de los participantes, lo que había aumentado su pertinencia. En la evaluación también se señaló el valor añadido de contar con un consultor regional que pudiera adaptar la ejecución del proyecto en función de los conocimientos locales.

26. La UNCTAD había preparado, en colaboración con todas las partes interesadas, un proyecto de disposición comunitaria que incorporaba el cuestionario de recopilación de datos y las directrices para el fomento de la capacidad de los agentes pertinentes acerca de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios. El 73 % de las personas que respondieron a la encuesta de evaluación consideró que el objetivo regional de armonizar los procedimientos de recopilación, procesamiento y difusión de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios entre los Estados miembros era una gran prioridad para su país y las instituciones pertinentes, y más del 86 % expresó su satisfacción con este resultado previsto esencial. En términos generales, la evaluación concluyó que se había contribuido a desarrollar la capacidad de los representantes de los Estados miembros para utilizar las herramientas estadísticas creadas en el marco del proyecto. Debido a la falta de indicadores de medición del desempeño, no se pudo evaluar la eficacia del proyecto con respecto a una base de datos u objetivos específicos. De todas maneras, prácticamente todas las actividades relacionadas con los objetivos previstos se habían completado y la mayoría de los encuestados había expresado su satisfacción con la ejecución de esas actividades.

27. Los datos recopilados durante la evaluación revelaron que los beneficiarios habían participado activamente en la preparación, el perfeccionamiento y la aplicación del cuestionario, así como en los talleres de validación, y que habían completado la correspondiente formación en línea para reforzar sus aptitudes técnicas. En la evaluación se indicó que al final del proyecto faltarían algunos elementos, concretamente los componentes no previstos en el momento del diseño del proyecto que, sin embargo, debían contemplarse para que las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios fueran plenamente útiles. La Unión Económica y Monetaria de África Occidental y sus países miembros deberían tratar con carácter prioritario dos cuestiones, a saber: el fomento de la capacidad de las principales partes interesadas en lo relativo a las extrapolaciones de los datos de muestreo y la integración del sector de los viajes en los cuestionarios. Esas cuestiones podían abordarse en los módulos de formación en línea.

28. Además, varias personas que respondieron a la encuesta de evaluación señalaron que la recopilación de datos era difícil debido a las limitaciones de recursos humanos, las dificultades contables o la percepción de estar divulgando información confidencial. En ese sentido, era importante convencer a las empresas de que participaran activamente, recordándoles su obligación jurídica de llevar registros. En este contexto, se subrayó la importancia de adoptar la disposición comunitaria, que formalizaría el proceso.

29. En general, en la evaluación se consideró que la ejecución del proyecto había sido eficiente, aunque se registraron demoras en las actividades, lo que motivó dos prórrogas. Se concluyó que, en comparación con otros proyectos similares, incluidos los procesos de encuesta a gran escala, este no había sido ni el más ni el menos costoso. En cuanto a los enfoques para reducir los costos, varias de las personas que respondieron a la encuesta de evaluación consideraron que las reuniones y los talleres presenciales habían sido un buen enfoque que contribuía eficazmente al fomento de la capacidad, pero debían alternarse los enfoques por videoconferencia y los presenciales, para aumentar el número de talleres de fomento de la capacidad y de debates sobre indicadores y mejorar el dominio de los conceptos, el procesamiento de los datos y las metodologías de extrapolación a nivel nacional. Eran preferibles las reuniones presenciales para trabajar, debatir y encontrar soluciones conjuntamente, aunque se continuara con la formación en línea.

30. En la evaluación se concluyó que el trabajo podía continuar una vez finalizado el proyecto, siempre y cuando los países miembros adoptaran ciertas medidas. Por tanto, la sostenibilidad del proyecto variaría según el Estado. Un total de 9 de las 15 personas que respondieron a la encuesta de evaluación afirmaron que era más o menos probable que el trabajo continuara; se indicó que la falta de financiación era el principal factor que afectaba a la sostenibilidad del proyecto. Además, el proyecto había facilitado datos acerca de un sector sobre el que era difícil recopilar información, y el inicio de la colaboración con organizaciones profesionales y empresas ayudaría a mejorar la calidad de los datos recabados. Para aprovechar mejor los cambios, era necesario contar con la voluntad y la disponibilidad de los interesados, la participación de los directores generales y la voluntad de los usuarios de las estadísticas.

31. Entre las medidas que debían adoptarse para garantizar la sostenibilidad del proyecto figuraban las siguientes: dotar a las instituciones nacionales de estadística de recursos humanos, materiales y financieros adecuados y suficientes; incluir la recopilación de datos relativos a los servicios en los programas de actividad de esas instituciones; y, posiblemente, establecer en los países miembros un presupuesto para tomar las riendas del proyecto y mantener sus logros. El proceso de recopilación de datos requería un presupuesto significativo y algunos encuestados señalaron la falta de fondos necesarios a nivel nacional. La estrecha colaboración de la UNCTAD con la Unión Económica y Monetaria de África Occidental había sustentado las actividades y el ritmo del proyecto. Sin embargo, se habían establecido pocas asociaciones y sinergias con otras organizaciones y partes interesadas. Algunos encuestados señalaron la falta de sinergias entre el proyecto y otras iniciativas de la Unión. A partir de la información recopilada, en la evaluación se indicaron dos razones principales para ello, a saber: se había tratado de un proyecto especializado ejecutado directamente con la Unión y sus Estados miembros, y el equipo de gestión del proyecto había sido reducido y el presupuesto limitado, por lo que la opción de coordinar las actividades con otras entidades parecía escapar al alcance del proyecto.

32. Sobre la base de estas constataciones, en la evaluación se propusieron las siguientes recomendaciones:

a) En el futuro, en proyectos similares, debería hacerse hincapié en la gestión basada en los resultados desde la etapa de diseño. Por lo tanto, los directores del proyecto deberían comenzar con un análisis del problema que se pretende resolver y, a continuación, formular una solución a ese problema, basada en una teoría del cambio. Esta teoría del cambio debe sustentarse en resultados previstos claramente enunciados a todos los niveles e ir acompañada de indicadores del desempeño y datos de referencia y objetivo. Ese tipo de ejecución permitiría una mejor gestión en general;

b) Durante el tercer ciclo anual de la encuesta, esta debería revisarse y actualizarse, velando por la selección de los indicadores más adecuados y su continua adaptación. Además, habría que reducir el volumen de la encuesta. A más largo plazo, es importante garantizar la elaboración de una encuesta específica para recopilar datos sobre el sector de los viajes entre los agentes pertinentes;

c) Si es posible, antes de que finalice el proyecto, debería prepararse un documento que describa y demuestre la utilidad de los datos sobre el comercio internacional de servicios para los Estados. Esto podría servir para animar a los responsables de las decisiones en los países miembros de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental a invertir en la encuesta anual. Además, tras la finalización y en la medida de lo posible, los cursos de aprendizaje electrónico deberían seguir haciéndose extensivos a otros miembros del personal de las instituciones interesadas en el comercio internacional de servicios, para garantizar la transferencia de conocimientos;

d) Al final del proyecto, debería apoyarse el proceso de consolidación, agregación y análisis de los datos nacionales de la segunda ronda de la encuesta, realizada en 2019. Es necesario garantizar la consolidación de los datos a nivel regional y prestar atención a las transacciones duplicadas. Por ejemplo, en el caso de un país miembro que exporte un servicio a otro miembro, la misma transacción se contabilizará en la encuesta de ambos países; a nivel regional, hay que controlar que las transacciones no se contabilicen dos veces;

e) En el futuro, en proyectos similares, debería prestarse especial atención a la igualdad de género y los derechos humanos. Por ejemplo, se pueden estudiar los diferentes efectos de las distintas políticas comerciales en las mujeres y los hombres para formular estrategias de política que ayuden a los Gobiernos a reducir las consecuencias negativas. Existen lagunas de información y datos que impiden a las partes interesadas prestar una mayor atención a los elementos relacionados con el género en proyectos similares. Además, antes de poner en marcha esos proyectos, hay que explorar y probar los vínculos con temas transversales como la igualdad de género y los derechos humanos, y después integrarlos plenamente en el diseño del proyecto.

## II. Enseñanzas extraídas de las evaluaciones de proyectos

33. La evaluación desempeña un papel fundamental al contribuir a la mejora de los efectos y resultados del apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guiándose por los principios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y las normas y estándares actualizados, la secretaría de la UNCTAD está determinada a hacer una mayor utilización de la evaluación y mejorar la adopción de decisiones y la rendición de cuentas basadas en datos empíricos. Las evaluaciones ofrecen un enfoque integral, sistemático, transparente y objetivo que permite estimar el rendimiento de los programas y la labor de la UNCTAD. La secretaría hace saber a todas las partes interesadas la importancia de aplicar estas enseñanzas a un mayor número de objetivos de gestión de programas en la UNCTAD, a fin de introducirlas en la planificación de los programas y la adopción de decisiones estratégicas. Las enseñanzas extraídas de anteriores evaluaciones de las actividades de la UNCTAD presentadas en los informes y las reseñas de evaluaciones siguen siendo referencias cuyo uso se recomienda a los directores de programas y oficiales de proyectos a la hora de diseñar y gestionar sus programas y proyectos. El presente informe se centra en las enseñanzas que se han extrapolado de las cuatro

evaluaciones llevadas a cabo durante el período sobre el que se informa. Las enseñanzas se han consolidado en torno a las tres grandes categorías siguientes: elementos que permiten obtener resultados, fomento de la participación y capacidades necesarias para la gestión satisfactoria de los proyectos.

## **A. Elementos que permiten obtener resultados**

34. Los proyectos deben diseñarse de manera que se asegure la participación de las contrapartes nacionales en todo el proceso de formulación y ejecución. En algunos proyectos se obtuvieron resultados concretos al permitir que los interesados nacionales establecieran prioridades entre las cuestiones fundamentales, determinaran los problemas y elaboraran soluciones. Asimismo, la validación del proceso y los informes por los Gobiernos participantes es otra medida fundamental para conseguir la implicación activa de los países en el proceso y la sostenibilidad respecto del seguimiento de las recomendaciones.

35. Los proyectos que promueven los vínculos con el mercado requieren la participación activa de los agentes del sector privado como principales impulsores; la labor de promoción de políticas en el marco de esos proyectos debe contribuir a crear un entorno propicio para el sector privado. Sería beneficioso trabajar más proactivamente en promover o garantizar la cooperación y estudiar las sinergias entre proyectos similares y complementarios. Por ejemplo, uno de los proyectos se centró en el fomento de la capacidad nacional de oferta. Habría resultado beneficioso vincular ese proyecto a otros financiados por la misma fuente y destinados a facilitar el diálogo entre los países exportadores e importadores y a abordar los efectos de las barreras de mercado en la adición de valor y la diversificación de los productos.

36. La UNCTAD, al dirigirse con éxito a los agentes comunitarios, en lugar de a sus interlocutores tradicionales, ha puesto de manifiesto que hace uso de sus principales virtudes para generar impactos entre un grupo de agentes económicos marginados. Debe fomentarse ese tipo de expansión programática, en la que un organismo utiliza su experiencia y sus conocimientos institucionales para añadir valor en nuevas esferas en las que no intervienen otros organismos. Por ejemplo, durante un proyecto reciente, la UNCTAD se centró en las mujeres que se dedican al comercio informal transfronterizo fuera del marco legal y reglamentario del Estado y que, por tanto, a menudo no se tienen en cuenta en la programación. Esa focalización puede considerarse tanto estratégica como coherente con los objetivos de las Naciones Unidas, en particular con el propósito de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Asimismo, la participación de los funcionarios de aduanas y otros funcionarios de fronteras en el curso de capacitación correspondiente es un ejemplo de los fines positivos que puede tener la inclusión de un grupo no tradicional.

## **B. Fomento de la participación**

37. La participación de los agentes centrales de un proyecto en el diseño y la ejecución puede aumentar la pertinencia de la iniciativa y las posibilidades de éxito. Además, el enfoque participativo de los proyectos de múltiples interesados ha demostrado su eficacia, ya que permite el intercambio de buenas prácticas entre países e instituciones que aplican herramientas y enfoques similares. Es difícil que los países se comprometan a compartir los costos de las actividades del proyecto si no existe un documento formal donde se describa y especifique la labor del proyecto. Se podría considerar que la formalización de la cooperación a través de un memorando de entendimiento o la firma conjunta de un documento del proyecto por parte de los países beneficiarios es un primer paso adecuado en el cronograma de un proyecto.

38. A la hora de formular las estrategias de salida, hay que tener en cuenta que es crucial y necesario afianzar los resultados de los proyectos en los marcos políticos nacionales para generar un compromiso, aunque no es una condición suficiente para movilizar recursos nacionales destinados a la aplicación de medidas de seguimiento en los países beneficiarios. Además, la finalización de un proyecto con resultados, como un plan de acción nacional, una estrategia, una hoja de ruta o similares, requiere idealmente un proyecto de seguimiento por

parte de la UNCTAD u otros socios para apoyar a los países en determinados aspectos del siguiente paso, es decir, la aplicación de esos resultados.

39. Por último, la organización de actos con las partes interesadas, no solo en las capitales, sino también en otras regiones nacionales, contribuye al alcance regional del trabajo y a los resultados del proyecto.

### **C. Capacidades necesarias para la gestión satisfactoria de los proyectos**

40. Es importante contabilizar y, si es posible, presupuestar debidamente el esfuerzo requerido por los directores y administradores que participan en la ejecución de los proyectos. No hay que subestimar el apoyo administrativo necesario, por ejemplo para gestionar la selección y contratación de los consultores a corto plazo.

41. El equipo del proyecto debería lograr un buen equilibrio entre los expertos con conocimientos de la situación nacional o regional y los expertos internacionales necesarios para lograr resultados adecuados al contexto y basados en prácticas internacionalmente reconocidas.

42. Cuando se prevea la cooperación con organismos asociados de las Naciones Unidas u otras organizaciones en el contexto de un proyecto, es conveniente especificar la naturaleza de la cooperación prevista en la estrategia del proyecto y, si procede, formalizar esa cooperación.

## **III. Evaluaciones en la UNCTAD**

43. El mandato de llevar a cabo, coordinar y supervisar evaluaciones en la UNCTAD corresponde a la Dependencia de Evaluación. Este mandato abarca todos los programas y proyectos incluidos en el presupuesto ordinario y los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios que ejecuta la UNCTAD. La Dependencia de Evaluación lleva a cabo estas evaluaciones de conformidad con los requerimientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, así como de acuerdo con las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. En el presente capítulo se proporciona información actualizada sobre las cuestiones y las actividades relativas a la evaluación desarrolladas en 2021-2022.

### **A. Evaluaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

44. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna examina cada dos años el estado de la evaluación en las entidades de la Secretaría y pone de relieve los elementos esenciales del desempeño institucional valorados en las evaluaciones, así como las dificultades para mejorar la evaluación. El informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la mejora de la función de evaluación y de la aplicación de las observaciones de las evaluaciones en la formulación, la ejecución y las directrices normativas de los programas, que abarca el bienio 2018-2019, se publicó en marzo de 2021 y fue examinado por el Comité del Programa y de la Coordinación en junio de 2021<sup>3</sup>. En términos generales, en el informe se señaló que la práctica de la evaluación siguió siendo muy desigual en la Secretaría, y solo fue significativa en un grupo reducido de entidades con funciones establecidas y recursos específicos, pertenecientes en su mayoría a los pilares de desarrollo y derechos humanos, se centró principalmente en proyectos y se desarrolló a instancias de los donantes. La calidad de los informes de evaluación era buena y había aumentado levemente respecto del bienio anterior. También había mejorado la demostración del uso de la evaluación, aunque persistían las deficiencias del pasado en cuanto al uso de la evaluación y los sistemas de seguimiento. El énfasis excesivo en las evaluaciones basadas en proyectos también limitaba la transferibilidad y el uso más amplio de las observaciones y las recomendaciones de las evaluaciones. Para elaborar el informe, una de las principales actividades que se había llevado a cabo había sido

<sup>3</sup> A/76/69.

una evaluación sistemática de la función de evaluación en cada entidad de la Secretaría a partir de los indicadores objetivos sobre la capacidad de evaluación. Las evaluaciones se presentaron en el *United Nations Evaluation Dashboard* (Tablero de evaluación de las Naciones Unidas) de 2018-2019, donde se figuraban datos acerca de las siguientes cuatro esferas: marco; recursos; gastos, productos y alcance de la evaluación; y calidad de los informes. Como se indicó en el Tablero, la UNCTAD disponía de sistemas de evaluación sólidos y una política de evaluación, unos procedimientos y una planificación satisfactorios. El gasto estimado en los informes de evaluación fue del 0,23 % del presupuesto total por programas y se mantuvo por debajo de la referencia mínima del 0,5 % para los gastos de evaluación. Cuatro de los cinco informes de la muestra (el 80 %) fueron calificados como buenos o muy buenos por su calidad general. No obstante, hubo algunas lagunas en lo que respectaba a la integración de las consideraciones de género y derechos humanos en las evaluaciones y a la inclusión de más recomendaciones viables en los informes. En consecuencia, había que mejorar la evaluación en los siguientes aspectos: el gasto, los productos y el alcance de los informes, de manera que el gasto en evaluación pudiera incrementarse hasta alcanzar un mínimo del 0,5 % del gasto en programas; y la calidad de los informes, de manera que los informes de evaluación pudieran cumplir los requisitos de calidad del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, también en lo que respecta a una mayor integración de las cuestiones de género y de derechos humanos, y las recomendaciones de los informes fueran viables y tuvieran objetivos precisos.

## B. Plan de evaluación para 2021-2022

45. De conformidad con las decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, la secretaría iniciará un nuevo ciclo de evaluación de los cinco subprogramas después del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que comenzará con la evaluación del subprograma 1 sobre globalización, interdependencia y estrategias de desarrollo<sup>4</sup>. La evaluación empezará en octubre de 2021 y se presentará al Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas en su 84º período de sesiones, en 2022. Además, el plan de evaluación de la UNCTAD para 2021-2022 incluirá varias evaluaciones independientes de proyectos financiados con cargo a fuentes extrapresupuestarias y a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas que, según lo previsto, expirarán en este período (véase el cuadro). Entre ellas se encuentran las evaluaciones de tres proyectos conjuntos financiados por la Cuenta para el Desarrollo y ejecutados para ayudar a los Gobiernos (en los ámbitos de las pequeñas y medianas empresas, la financiación del desarrollo y la deuda, y el comercio y el transporte) a responder a los retos socioeconómicos planteados por la pandemia de COVID-19. Los tres proyectos tienen un valor total de unos 11,5 millones de dólares. Está previsto que las evaluaciones se completen para diciembre de 2022.

### Plan de evaluación del tercer trimestre de 2021 al cuarto trimestre de 2022

<i>Nombre del programa o proyecto</i>	<i>Período de evaluación</i>
Subprograma 1 de la UNCTAD sobre globalización, interdependencia y estrategias de desarrollo	3T 2021-3T 2022
Comercio electrónico y economía digital para el desarrollo	3T 2021-1T 2022
Estrategias con base empírica y coherencia normativa sobre la economía y el comercio de los océanos	3T 2021-1T 2022
Desarrollo acelerado de aptitudes sobre comercio electrónico en Asia Sudoriental en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	3T 2021-1T 2022

<sup>4</sup> TD/B/67/6 y TD/B/EX(68)/5.

<i>Nombre del programa o proyecto</i>	<i>Período de evaluación</i>
Proyecto conjunto en el contexto de la COVID-19: Iniciativa global para el resurgimiento pospandémico del sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas	3T 2021-3T 2022
Proyecto conjunto en el contexto de la COVID-19: Movilización de recursos financieros para el desarrollo en tiempos de COVID-19	3T 2021-3T 2022
Proyecto conjunto en el contexto de la COVID-19: Conectividad del transporte y el comercio en la era pandémica	1T-4T 2022
Integración de los países en desarrollo sin litoral dependientes de los productos básicos en las cadenas de valor regionales y mundiales	1T-2T 2022
Creación de marcos de política propicios para la presentación de información relativa a la sostenibilidad de las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y América Latina	1T-2T 2022
Fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para elaborar y divulgar estadísticas sobre las corrientes financieras ilícitas	1T-2T 2022
Integración Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Potenciar la transformación estructural en los principales países socios de la Iniciativa de la Franja y la Ruta	2T-3T 2022
Subprograma 2 de la UNCTAD sobre inversión y empresa	3T 2022-3T 2023

*Abreviatura:* T = trimestre.